

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Rural. (APARURAL) ejercicio fiscal 2019., en la JAPAM, San Juan del Río, Querétaro.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 2 de marzo del 2020.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: al 5 junio del 2020.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Contabilidad JAPAM	
Nombre: C.P. Alejandra Hernández Ramírez Analista Control Presupuestal.	Unidad administrativa: Contabilidad JAPAM.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del APARURAL en el Ejercicio Fiscal 2019, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados y mejorar el desarrollo social de la población con carencias de servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del APARURAL y sus recursos.• Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del APARURAL.• Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.• Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del APARURAL.• Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del APARURAL, respecto al desempeño y los resultados logrados.• Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la presente evaluación se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la JAPAM, que a su vez se sustentaron en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requeridos por la JAPAM, San Juan del Río, Querétaro. Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas	

programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora.

Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en la “Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del APARURAL, Ejercicio Fiscal 2019” que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 4 temas:

1. Características del APARURAL

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del APARURAL; la relación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del programa; complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del programa.

2. Operación del APARURAL

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del APARURAL, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y selección de beneficiarios.

3. Evolución de la cobertura de beneficiarios

Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetivo y atendida; la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de APARURAL.

4. Resultados y ejercicio de los recursos

Analiza el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR federal y estatal y los resultados alcanzados con la ejecución del recurso y el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Gasto esperado con las metas logradas y costo promedio por beneficiario.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación diagnóstica y 2) Evaluación final.

En la evaluación se realizó la matriz FODA se analizaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En el Anexo se incluyeron: Formato Oficial de Difusión de los Resultados de la Evaluación, emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

El principal instrumento fue la “Cédula de evaluación del desempeño APARURAL” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 26 preguntas metodológicas distribuidas en cinco categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por un cuerpo colegiado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en una "Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del APARURAL, Ejercicio Fiscal 2019", cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 26 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos de obras, bases de datos, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados de forma magnética en la JAPAM..

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con una presentación ejecutiva a las áreas involucradas y los entregables comprometidos de conformidad con los términos de referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema 1) Características del APARURAL.

- La JAPAM tiene conocimiento de la normatividad aplicable en la ejecución del recurso en la población con carencia de infraestructura urbana en temas de agua potable, drenaje y saneamiento, identificó la relación de los objetivos del APARURAL con los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno, así como con el Plan Sectorial.
- El destino del recurso del APARURAL fue adecuado en apego a lo establecido en las Reglas de Operación del PROAGUA 2019 y el Manual de Operación y Procedimientos, Apartado Rural (APARURAL) 2019.
- En el ejercicio 2019 no se tuvo información de otros fondos o programas complementarios.

Tema 2) Operación del APARURAL

- La JAPAM tiene conocimiento del proceso oficial con que opera la ministración desde las instituciones federales, la normatividad aplicable para la transferencia de los recursos. Y a nivel JAPAM destaca la organización de los expedientes técnicos de la Unidad Ejecutora que demostraron con evidencias la eficiencia de cada etapa del proceso desde la solicitud de las comunidades hasta la evidencia en actas de la entrega de obras realizadas a los beneficiarios.
- La Unidad Ejecutora realizó el registro de las 3 obras.

Tema 3) Evolución de la cobertura

- De conformidad con los criterios establecidos en las Reglas de Operación de PROAGUA 2019, para la identificación de la población beneficiaria de obras de infraestructura social de las cuales se seleccionaron las localidades para la realización de los proyectos.

Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos.

- La JAPAM evaluó el desempeño de sus resultados en relación a las metas a través de los indicadores que corresponden al nivel de actividad de la Matriz de Indicadores para Resultado Federal del programa presupuestario Agua Potable, Drenaje y Tratamiento S074, 2019, en los cuales tuvo un desempeño adecuado en el ejercicio fiscal 2019.

- También demostró el cumplimiento de porcentajes de gasto emitidos en el Manual de Operación y Procedimientos, Apartado Rural (APARURAL) 2019.
- En relación al POA se evaluó con el porcentaje alcanzado en relación a las metas programadas de las 3 obras realizadas en el ejercicio fiscal 2019, obteniendo un nivel adecuado de desempeño.
- La relación costo efectividad fue de 1, lo que se calificó como esperado.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100% y pagado fue de 100%.
- El costo promedio fue de \$5,882.83 por beneficiario (5,778 beneficiarios).

Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora.

- La JAPAM no cuenta con antecedentes de una evaluación externa del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La JAPAM tiene conocimiento y aplicación de la normatividad vigente de operación del APARURAL en 3 proyectos.
- El destino de los recursos del APARURAL en la JAPAM fueron ejercidos con apego estricto a la normatividad aplicable y se realizaron 3 obras de infraestructura social.
- El proceso de operación para la ministración de la JAPAM fue oportuna, completa y eficiente.
- Los resultados en los indicadores federales en relación a metas y presupuesto fueron aceptables.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con normatividad específica del APARURAL: Reglas de Operación del PROAGUA 2019, Manual de Operación y Procedimientos, Apartado Rural (APARURAL) 2019.
- Diagnósticos y Objetivos Estratégicos: Planes de desarrollo de los 3 niveles.
- Objetivos estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultado S074, 2019.

2.2.3 Debilidades:

- No Aplica.

2.2.4 Amenazas:

- No aplica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

- El desempeño del APARURAL en la JAPAM obtuvo una calificación general de 8.9 (en escala de 0 a 10), lo cual es aceptable.

- Cuenta con los conocimientos de la normatividad vigente aplicable en el ejercicio 2019 del APARURAL, así como la identificación de los objetivos estratégicos en los tres niveles de gobierno.
- La aplicación del APARURAL se realizó en 3 obras, presupuesto total ejercido \$33,991,013.19, reintegro de \$34,356.94, presupuesto final autorizado \$34,025,370.13.
- En la Operación del APARURAL resaltó la oportunidad en la transferencia de los recursos y la organización y control de los expedientes de cada obra ejecutada, donde se puede observar la eficiencia y transparencia en la ejecución de cada obra, por lo que la recomendación es realizar la formalización del proceso para garantizar la continuidad en las siguientes administraciones.
- En los resultados y ejercicio de los recursos se obtuvo un desempeño adecuado.
- Los indicadores financieros reportaron: relación costo efectividad 1; el porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100% y pagado fue de 100% y el costo promedio fue de \$5,882.83 por beneficiario. Lo que se calificó como aceptable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un Manual de Organización y/o de Procedimientos por parte del Ente Ejecutor con la finalidad de establecer de manera clara los procesos internos para una mejor administración de los proyectos y/o programas financiados con los recursos del programa.
2. Difundir en el portal de internet JAPAM los documentos normativos que operan en el APARURAL.
3. Mantener la eficiencia en el manejo de los recursos otorgados para este programa, apegados a la normatividad de PROAGUA, buscando disminuir el recurso que es reorientado y/o reintegrado a la Federación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Mario Rizo Martínez

4.2 Cargo:

Coordinador General

4.3 Empresa a la que pertenece:

TGC Global Administrative S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

1. Mtro. Cesar Martin Espinosa Colchado.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

tgc.globa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (442) 222 80 00	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Apartado Rural. (APARURAL) ejercicio fiscal 2019.	
5.2 Siglas: APARURAL	
5.3 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatad <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.5.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): JAPAM. Planeación JAPAM.	
5.5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Carlos Aguilar Tapia	Unidad Administrativa: Planeación
Jefe de Planeación	planeacion@japam.gob.mx
Tel: 4271290050 Ext. 2340	Tel: 4271290050 Ext. 2340
Nombre: C.P. Alejandra Hernández Ramírez	alejandra.hernandez@japam.gob.mx
Analista Control Presupuestal	Analista Control Presupuestal
Tel: 4271290050 Ext. 1221	Tel: 4271290050 Ext. 1221
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Apartado Rural. (APARURAL) ejercicio fiscal 2019.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Gerencia Administrativa de JAPAM	
6.3 Costo total de la evaluación: \$117,810.34 (Ciento diecisiete mil y ochocientos diez pesos 34/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
5.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de la JAPAM.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://japammovil.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://japammovil.gob.mx	